



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., ocho (8) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).
REF: PROCESO: 110013103013-2022-00150-00.

Proceda la actora acreditar el trámite del oficio No. 1549 de 2022/150 del 23 de octubre de 2023, esto en el término de cinco (5) días. So pena de realizar los requerimientos de que trata el artículo 317 del CGP.

Cumplido el término anterior, ingrese el expediente al despacho para proveer como en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriel Ricardo Guevara Carrillo", written over a horizontal line.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

Juez

(2022-150 -1 folio-)

Ypg